

ACTA DE PREADJUDICACION N° 4

Expediente N° 1597/2015 – Contratación Directa N° 44/2015

En la ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Septiembre de dos mil quince, se reúne la “Comisión de Preadjudicación de las Condiciones Especiales para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios necesarios para la implementación de la Ley N° 27.150”, creada por Resolución DGN N° 1229/15, integrada por el Dr. Eduardo Madar, en su carácter de Presidente, el Sr. Fernando A. Janza y el Cont. Leonardo R. Seoane, en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de nuevas licencias de software antivirus para los equipos informáticos del Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: “Desimone, Mario Gabriel”. Que en primer término corresponde examinar si la oferta presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

En este sentido, de acuerdo al dictámen de la Asesoría Jurídica de fs. 158/9 y el informe del área técnica de fs. 156, el oferente ha agregado la totalidad de la documentación requerida y su propuesta resulta técnicamente admisible.

En consecuencia, ésta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

| Renglón | Firma Preadjudicada | Precio Total |
|---------|---------------------------|---------------|
| 1 | “Desimone, Mario Gabriel” | \$ 209.990,00 |
| 2 | “Desimone, Mario Gabriel” | \$ 79.980,00 |
| Total | | \$ 289.970,00 |

Sr. Fernando A. Janza
Vocal

Dr. Eduardo J. Madar
Presidente

Cont. Leonardo R. Seoane
Vocal